



RESOLUCIÓN CS N° 446/09

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
 Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
 Tel.: 54-0387-4255421
 Fax: 54-0387-4255499
 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 SEP 2009

Expediente N° 14.151/03.-

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Jorge Almazán, solicita se modifique la planta de personal docente de la mencionada Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería - PROMEI I de las Carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Civil, se transformaron la dedicación de los cargos de varios docentes de esa Unidad Académica, y que a la fecha los mismos se encuentran consolidados.

Que la presente tiene por objeto aprobar la modificación de la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería de acuerdo al siguiente detalle:

BAJAS			ALTAS		
Apellido y Nombre	Cargo	Dedicac.	Apellido y Nombre	Cargo	Dedicación
Lic. ACOSTA, Delicia	ADJ	Semiexcl.	Lic. ACOSTA, Delicia	ADJ	Exclusiva
Prof. SARA VIA, Graciela	ADJ	Semiexcl.	Prof. SARA VIA, Graciela	ADJ	Exclusiva
Ing. VILLAFLORES, Gloria	ADJ	Simple	Ing. VILLAFLORES, Gloria	ADJ	Exclusiva
Arq. BUSQUET, María P.	ADJ	Semiexcl.	Arq. BUSQUET, María P.	ADJ	Exclusiva
Ing. SASTRE, María Inés	ADJ	Semiexcl.	Ing. SASTRE, María Inés	ADJ	Exclusiva
Prof. ORNASS, Victoria	JTP	Semiexcl.	Prof. ORNASS, Victoria	JTP	Exclusiva
Ing. DOMINGUEZ, Orlando	JTP	Semiexcl.	Ing. DOMINGUEZ, Orlando	JTP	Exclusiva
Ing. VELASCO, Jorge	JTP	Simple	Ing. VELASCO, Jorge	JTP	Exclusiva
Ing. UNZUETA P., Jorge	JTP	Semiexcl.	Ing. UNZUETA P., Jorge	JTP	Exclusiva
Ing. MICHEL, Raquel L.	JTP	Semiexcl.	Ing. MICHEL, Raquel L.	JTP	Exclusiva
Dr. ALBARRACIN, Carlos	JTP	Simple	Dr. ALBARRACIN, Carlos	JTP	Exclusiva
Ing. ALE RUIZ, Liliana	JTP	Simple	Ing. ALE RUIZ, Liliana	JTP	Exclusiva

Que se adjuntan a fs. 144/161, las respectivas resoluciones de designación, cuyos gastos son actualmente imputados en la partida presupuestaria que asignó el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Secretaría de Políticas Universitarias, formando parte del Presupuesto de esta Universidad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 166/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en su Decimotercera Sesión Ordinaria del 17 de setiembre de 2009)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer las siguientes bajas y altas de Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA:

BAJAS

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
4 (cuatro)	Adjunto	Semiexclusiva



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

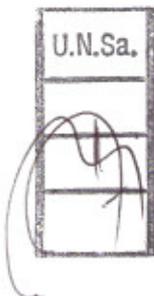
CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
1 (uno)	Adjunto	Simple
4 (cuatro)	J.T.P.	Semiexclusiva
3 (tres)	J.T.P.	Simple

ALTAS

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
5 (cuatro)	Adjunto	Exclusiva
7 (siete)	J.T.P.	Exclusiva

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que esta modificación será imputada en la partida presupuestaria que asignó el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – Secretaría de Políticas Universitarias, formando parte del Presupuesto de esta Universidad – Ejercicio 2009.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ingeniería, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Coordinación Legal y Técnica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA